

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2018-0518.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que se hace necesario reprogramar la agenda del despacho.

Se deja constancia que la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T. y de la S.S. estaba programada para el día 20 de agosto de 2021, a las 2:30 p.m.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 650

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora la celebración de la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y de la S.S., dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JORGE DIEGO OCAMPO DÍAZ en contra de HADA S.A. y para tal efecto se señala el día **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 113 de agosto 12 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA